



CONSTANCIA SECRETARIAL: En la fecha al Despacho del señor Juez el proceso ejecutivo singular RAD No. 2021-00045-00, que se ha incluido en el Registro Nacional de Emplazados de la Rama Judicial, encontrándose pendiente designar curador adlitem al ejecutado JOSE NICOLAS PARADA BEJARANO. Sírvase proveer.

Zipacón, nueve (09) de agosto de 2022.-

JUAN PABLO RODRIGUEZ ALBA  
Secretario

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL  
ZIPACON CUNDINAMARCA

Zipacón nueve (09) de agosto de dos mil veintidós (2022).

Ref: Ejecutivo Singular  
Rad No. - 2021-00045-00  
Demandante: NICOLAS PARADA  
Demandado: JOSE NICOLAS PARADA BEJARANO

Vista la nota secretarial que antecede y como quiera que se encuentran cumplidos los para proseguir con el trámite procesal, se hace necesario designar un curador ad litem para que represente a al ejecutado JOSE NICOLAS PARADA BEJARANO, en consecuencia, se designa al doctor(a) Blanca Emma Torres P., como curador(a) Ad litem.

Comuníquese esta decisión al designado en la forma y términos del numeral 7 del artículo 48 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE

*Carlos Yecid Cespedes Garcia*  
CARLOS YECID CESPEDES GARCIA  
Juez

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ZIPACON CUNDINAMARCA
SE NOTIFICA POR ESTADO No 0 24 La presente providencia
En la fecha Hoy 24 AGO 2022 Siendo las 8:00
JUAN PABLO RODRIGUEZ ALBA SECRETARIO